

SOCIOLOGIA MINISTERIAL DE LA RESTAURACION (1875-1902)

Por JOSE MANUEL CUENCA TORIBIO
y SOLEDAD MIRANDA GARCIA

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.—CARACTERES DE LA VIDA MINISTERIAL.—DEMOGRAFÍA MINISTERIAL: 1. Edad de acceso al ministerio. 2. Edad de fallecimiento.—ORIGEN GEOGRÁFICO.—EXTRACCIÓN SOCIAL.—CENTROS DE FORMACIÓN.—TITULACIÓN ACADÉMICA.—CARRERA PROFESIONAL.—CARRERA POLÍTICA.—EL UNIVERSO CULTURAL.—CONCLUSIÓN MUY PROVISIONAL.

INTRODUCCION

En términos cuantitativos, la nota quizá más subrayada del período que vamos a analizar con respecto a las etapas precedentes y posteriores descansa en el gran número de los miembros de la elite ministerial con experiencia previa, atesorada en el ciclo de la Gloriosa o incluso en el reinado isabelino —28 (23,93 por 100)— o que volvieron a ocupar los Consejos de la Corona a lo largo del primer tercio del siglo XX, ya con un nuevo monarca —35 (29,91 por 100)—, contabilizándose incluso más de un personaje de nuestra elite que desempeñaría las funciones ejecutivas en todos los regímenes transcurridos desde Isabel II al reinado de su nieto. Dicho de otro modo: de los 117 ministros de Alfonso XII y de la reina regente María Cristina, la mitad casi exacta, 59, disfrutó de las mieles del poder en meridianos y contextos políticos diferentes. Un recuento exacto se impone, pues, en la presente ocasión para ilustrar tan insólito fenómeno de la sociología política europea.

CARACTERES DE LA VIDA MINISTERIAL

Modificando las pautas seguidas en anteriores ocasiones, nos explayaremos en estas páginas introductorias sobre la vida y dinámica ministeriales

propiamente dichas, preámbulo sin duda correcto, cuando no obligado, a la investigación que nos ocupa. Para un período cronológico en todo semejante al del reinado de Alfonso XIII —pues en nuestro anterior trabajo sobre éste prescindimos de la etapa de los dos directorios militares—, fueron veintiocho los gabinetes que rigieron la política nacional en el último cuarto del siglo XIX: quince conservadores y trece liberales, incluyendo en estos últimos al de la «Izquierda dinástica» (13 de octubre de 1883-15 de enero de 1884), con una duración media de un año; en números redondos, once meses y veintiún días exactamente. Gabinetes muy breves fueron el inicial de Cánovas, el llamado «Ministerio Regencia» —un mes y trece días— e igualmente el primero del general Azcárraga —un mes y veintiséis días—; cuarenta y ocho horas más permaneció Práxedes Mateo Sagasta al frente de su último gobierno de la Regencia de María Cristina; terminándose la lista de ministerios relámpago con el único encabezado por el general Jovellar: dos meses y veinte días.

En un régimen como el de la monarquía de Sagunto, tan monolíticamente bipartidista, es lógico que los jefes de las dos formaciones que se turnaron en el usufructo del poder fuesen también los que contabilizasen los ministerios más prolongados. En términos estrictos, fue el tercero de Cánovas el de más dilatada existencia —tres años, tres meses y seis días—; figurando igualmente en el haber del estadista malagueño el segundo puesto en este *ranking* de permanencia, al registrar su sexto y postrer gabinete, el truncado por el magnicidio de Angiolillo, una duración de dos años, cuatro meses y quince días. A continuación se alinea el primero del «viejo pastor», un año y once meses, si bien debe hacerse la importante salvedad de que durante el llamado por los más ardientes sagastinos el «quinquenio glorioso», su líder indiscutible permaneció en el poder, a través de distintos gabinetes, cuatro años, siete meses y ocho días, batiendo todos los récords del parlamentarismo hispano hasta justamente un siglo más tarde (1).

Frente a los diecinueve presidentes de gobierno en el reinado de Alfonso XIII, únicamente siete enumeran los anales de nuestra época. En puridad, sólo Cánovas y Sagasta ejercieron dichas funciones, ya que los tres primeros ministros de origen castrense ya mencionados se limitaron a servir de «puente» en situaciones de interregno y coyunturales; teniendo que señalar aquí la inclusión de esta tríada en las formaciones conservadoras, habida cuenta de que el gabinete Martínez Campos, prolongado más allá de lo normal por el deseo de Cánovas, lo catalogamos como conservador por no haberse producido aún el paso del general segoviano a las filas de Sagasta por su discrepancia

(1) J. M. CUENCA TORIBIO: *Estudios de historia contemporánea*, Sevilla, 1993.

con el político malagueño (2). Y Silvela únicamente ocuparía la presidencia tras la muerte de este último. En el reinado de Alfonso XII y de su segunda esposa, el liderazgo de los partidos del turno fue indiscutido, sin provocar nunca la menor crisis grave en su jefatura, no obstante los temporales internos que a veces sacudieron las fuerzas del *establishment*, en particular las conservadoras. Ni Adelardo López de Ayala un año antes de su fallecimiento, en 1879, y menos aún Manuel Alonso Martínez, a pesar de contar en sus filas con mayores respaldos que el primero en las conservadoras, aceptarían su designación como primeros ministros en las dos únicas ocasiones en que la llamada de la Corona a Cánovas y a Sagasta dilatase más. Por último, tampoco el fugaz pero muy fecundo e innovador gabinete de la «Izquierda dinástica» supuso una quiebra o inflexión en la trayectoria indicada, por cuanto, en definitiva, vino a ser un compás de espera antes del retorno de los conservadores al poder, una vez que la experiencia liberal representada por Sagasta había cumplido en toda la línea el cometido y la función previstos por el creador de la Restauración (3).

CUADRO I

<i>Etapas de gobierno</i>	<i>Número de ministros</i>	<i>Porcentaje</i>
Isabel II-Alfonso XII	9	7,70
Sexenio-Alfonso XII	14	11,96
Isabel II-Sexenio-Alfonso XII	1	0,86
Isabel II-Alfonso XII-Alfonso XIII	1	0,86
Sexenio-Alfonso XII-Alfonso XIII	3	2,56
Alfonso XII-Alfonso XIII	31	26,50
TOTAL	59	50,44

(2) «Indignada la buena fe de Martínez Campos, retiró su adhesión a Sagasta; seguía el general profesando las ideas liberales, pero no estaba dispuesto a pertenecer a un partido personalísimo como el que en torno del presidente del Consejo iba quedando» (G. MAURA GAMAZO: *Historia crítica del reinado de don Alfonso XIII durante su minoridad bajo la regencia de su madre, doña María Cristina de Austria*, Barcelona, 1925, pág. 99).

(3) Escribía Jovellar a un íntimo: «Estoy muy desesperado en este puesto —la presidencia del Consejo— por varias razones [...]. Mi único deseo es que venga pronto una ocasión natural para que pueda otro hacerse cargo de esta ardua empresa, más ardua que la de acabar con los carlistas» (M. FERNÁNDEZ ALMAGRO: *Historia política de la España contemporánea*, I, Madrid, 1969, pág. 254). «[...] Martínez Campos aconsejó a doña María Cristina que fuese Alonso Martínez y no Sagasta quien recibiese el encargo de formar nuevo gobierno. Al "viejo pastor", en efecto, se le desmadraba la grey. Pero Alonso Martínez tuvo que declinar la confianza en él depositada ante la negativa de los sagastinos incondicionales a participar en cualquier gobierno que no presidiese su jefe» (*ibid.*, II, pág. 82).

Sin propósito alguno de deturpar la imagen del reinado posterior, habrá que decir, sin embargo, que la ofrecida por la llamada «primera Restauración», ahora analizada en el presente artículo, en orden a la estabilidad ministerial, se sitúa casi en las antípodas. Con excepción de apenas quince o veinte nombres, no encontraremos ministros «profesionales» prestos en todo tiempo a hacerse cargo de las más diversas responsabilidades. Lo demuestra palmaria-mente el que el 74,35 por 100 de ellos, esto es, 87, únicamente dirigirían un ministerio; 16, dos (13,67 por 100); 8, tres (6,84 por 100); 4, cuatro (3,42 por 100), y 1, cinco (0,86 por 100).

Los nombramientos confirman igualmente la imagen antedicha. Cincuenta y seis ministros recibieron un único nombramiento (47,86 por 100); 22, dos (18,80 por 100); 11, tres (9,40 por 100); 13, cuatro (11,11 por 100); 3, cinco (2,56 por 100); otros 3, seis (2,56 por 100); 4, siete (3,42 por 100); 3, ocho (2,56 por 100), y 1, diez (0,86 por 100). Tanto Cánovas como Sagasta ejercieron sólo las funciones de *premier* —Cánovas ocho veces y Sagasta trece— durante la Restauración, teniendo ambos una solitaria experiencia ministerial en los regímenes precedentes: el primero (Ultramar) con Isabel II y el segundo (Gobernación) con don Amadeo.

Moret encabeza el *ranking* de los nombramientos, con diez designaciones para cuatro ministerios: Gobernación, Estado, Fomento y Ultramar. Un militar, Azcárraga, le seguirá, junto con Romero Robledo; pero mientras que éste estuvo al frente de tres carteras, aquél ocuparía en seis ocasiones la de Guerra, al paso que una de sus dos presidencias la simultaneó con la del despacho antes citado. Cuatro prohombres de la situación apuntaron en su historial siete designaciones. Francisco Silvela, cinco ministerios, bien que simultaneará algunos de ellos con sus funciones de *premier* (en su gabinete inicial, el de Estado, y en el segundo, el de Marina). Ruiz Capdepón y J. Elduayen rectoraron tres ministerios (el último, Estado, Gobernación y Ultramar). López Puigcerver se encargaría de cuatro despachos: Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación. Fernández Villaverde, Cos Gayón y Vera Armijo tuvieron en su *curriculum vitae* de esta etapa seis nombramientos. El aristócrata citado en postrer lugar ejerció su cometido ministerial únicamente en Estado, mientras que Cos Gayón desplegaría sus capacidades en tres ministerios y Fernández Villaverde en cuatro, la mitad justamente de los que constituían habitualmente la composición de los gabinetes; en el caso mencionado, Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda y Ultramar. Otro aristócrata, aunque de flamantes blasones, el duque de Tetuán, recibió cinco designaciones para un solo ministerio: el de Estado, siendo también el único militar que estuvo en la cúpula del poder en áreas distintas a las castrenses. Otro profesional de las sumidades del poder sería Canalejas, con cuatro nombramientos: Fomento,

Gracia y Justicia, Hacienda, Agricultura y Obras Públicas. Finalmente, Groizard tendría tres designaciones para otros tantos ministerios (4).

Con relación a éstos, habrá primeramente que señalar que el número de nombramientos y, en su caso, confirmaciones presenta muy pocas variantes. Tres de ellos, Estado, Gobernación y Gracia y Justicia, ofrecen un idéntico guarismo: treinta y cinco, con una duración media de nueve meses y quince días; Hacienda y Marina, treinta y tres, con una media de diez meses y dos días; treinta y dos serán los de Guerra, con una media de diez meses y doce días, y treinta y uno presenta Fomento (diez meses y veintidós días). Tanto Instrucción Pública como Ultramar tienen un perfil propio y singular; el primer ministerio, debido a su creación en el postrer gabinete de Silvela, y el segundo, por su desaparición en el mismo gabinete (cuatro, con una media de seis meses y diez días; veintiocho, con diez meses y veintinueve días de duración media).

De aquí que no sea extraño que ambos tengan el menor número de titulares: el primero, dos, con una permanencia media de un año y quince días, y el segundo, veintiuno, con una media de un año, dos meses y cuatro días. Al margen de estos casos anómalos, son los de Estado y Guerra los que presentan una mayor estabilidad: dieciséis ministros (media, un año, ocho meses y diecinueve días); Gobernación y Marina le siguen de cerca, con dieciocho titulares (un año, seis meses y diez días); diecinueve tendrá Hacienda (un año, cinco meses y diez días) y veinticuatro Fomento y Gracia y Justicia (un año, un mes y veintiún días).

Algunas singularidades y datos menores convendrá acaso recordar antes de adentrarnos en el siguiente extremo de nuestro análisis de la elite gobernante de la Restauración. Así, será algo más que anecdótico saber que doce ministros lo fueron sólo de Hacienda, cartera que sirvió de entrada en otras dos ocasiones. Ello quiere decir que este ministerio exigía formación y competencias demostradas a sus responsables, sin que sirviera como banco de prueba o pista de rodaje a carreras auguradas más o menos rutilantes. Cartera grave y seria, estaba normalmente al margen de componendas, «combinaciones» y trueques... Otras carteras técnicas serán, lógicamente, las de Guerra y Marina. En la primera, que no conocería más que soldados a su frente, diez ministros lo fueron solamente una vez; al igual que el caso ya mencionado de Azcárraga, Jovellar la desempeñaría en cinco ocasiones, simultaneándola en una con la presidencia, al igual que los otros dos *premiers* militares. Marina tuvo tres

(4) «El duque [...] había de ser más tarde un buen ministro de Estado» (A. FIGUEROA: *Epistolario de la Restauración. Cartas a Cánovas y textos de Cánovas coleccionados, transcritos y apostillados por...*, Madrid, 1985, pág. 90).

timoneles civiles: Roca de Togores, F. Silvela y Colón y Carvajal, extrañamente no marino, si bien almirante a título honorífico. En Gobernación, cuatro lo fueron exclusivamente de esta cartera, regida seis veces por uno de los grandes prestidigitadores de la dinámica electoral, Romero Robledo, y extrañamente plataforma de entrada en ocho ocasiones. Cara a Estado y Hacienda, Gracia y Justicia se dibuja como una carterea de toma y daca, útil para un fregado y un barrido, de los muchos que intramuros del sistema se daban; aunque tal vez fuera excesivo o implicara un análisis en extremo distorsionador imaginar que tal carácter provenía de la escasa trascendencia que los políticos de la Restauración concedían a las materias concernidas por él. De entrada, en dos ocasiones; en otras ocho lo fue como segundo nombramiento, y una vez más nos topamos con el eviterno Romero Robledo, que recibiría su octava designación ministerial para el regimiento del ministerio mencionado, del cual nueve titulares lo fueron en exclusiva. Algo semejante pudiera afirmarse del ministerio de Fomento, en los últimos cuatro gabinetes de Agricultura y Obras Públicas; once de sus veinticuatro titulares lo serían solamente de él, ocho de entrada, figurando dos veces como sexta designación en la biografía ministerial de dos ases, Moret y L. Puigcerver (5).

En no pocos tramos de la Restauración, el ministerio de Ultramar vendría a ser, como en las etapas precedentes, un poco el puerto de arrebatacapas; si bien en estos decenios su importancia habíase acrecentado hasta convertirse en decisiva para la política nacional. Con un fuerte ingrediente económico, avivó en diversas ocasiones los deseos y ansias de enriquecimiento de algunos políticos. Presentándose como ministerio de entrada en cinco casos, diez fueron exclusivamente de Ultramar y diecisiete en una sola ocasión. López de Ayala representa el polo opuesto al recibir cuatro designaciones ininterrumpidamente, al tiempo que Moret y Romero Robledo se ocuparían de él, respectivamente, en su octava y séptima designación (6). Por último, la fisonomía del Ministerio de Estado es diferente. Ocho de sus dieciséis titulares sólo lo fueron de este despacho, si bien recibieran repetidos nombramientos para el mismo, como Vega Armijo, que sólo ocupó este sillón, pero en seis ocasiones; ministerio de entrada lo fue en dos casos y segundo ministerio en cuatro.

(5) Vid. la consideración de este ministerio como de entrada en los capítulos iniciales de *La pródiga*, en particular XI y XII (P. ALARCÓN: *Novelas completas*, Madrid, 1976). Otra confirmación literaria del carácter del mismo ministerio se encuentra en A. PALACIO VALDÉS: *La espuma*, en *Obras completas*, II, Madrid, 1970, pág. 196.

(6) Cfr. la colaboración de D. MATEO DEL PERAL en *La banca española en la Restauración*, Madrid, 1974, pág. 78.

DEMOGRAFIA MINISTERIAL

1. *Edad de acceso al ministerio*

CUADRO 2
CLASIFICACION POR INTERVALOS

<i>Edad de acceso</i>	<i>Todos los del reinado de Alfonso XII</i>		<i>Sólo los que inician su carrera con Alfonso XII</i>	
	<i>Número de ministros</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número de ministros</i>	<i>Porcentaje</i>
30-34	3	2,56	3	3,37
35-39	7	5,98	6	6,74
40-44	11	9,40	9	10,11
45-49	25	21,36	20	22,47
50-54	17	14,52	14	15,73
55-59	16	13,67	11	12,35
60-64	21	17,95	12	13,48
65-69	14	11,96	11	12,35
70-74	2	1,71	2	2,25
75-79	1	0,86	1	1,13
	117	100,00	89	100,0

Edad media: cincuenta y tres años, un mes y catorce días (53,12).

Edad media de los ministros que inician su carrera con Alfonso XII: cuarenta y siete años y cuatro meses (47,33).

Edad más baja: treinta y cuatro años (F. Silvela, J. Canalejas y R. Gasset).

Edad más avanzada: setenta y seis años (S. Durán y Bas).

Moda: cincuenta y siete años (ocho casos, 6,83 por 100).

Mediana: cincuenta y tres años.

Poco podemos añadir en nuestro comentario al cuadro anterior a los datos que aportan los guarismos consignados. La edad media —más elevada que las de etapas posteriores— con que inicia su andadura ministerial la elite gobernante del reinado de Alfonso XII nos configura un grupo en madurez biológica avanzada, próxima a lo que demográficamente se considera umbral de la vejez. Se trata, por tanto, de un colectivo con una carrera política cuajada en períodos anteriores, como ya indicábamos anteriormente, muchos de los cuales no eran noveles en el desempeño de carteras. Precisamente es el porcentaje de nombres procedentes del sexenio y, en mucha menos cuantía, del reinado de Isabel II lo que eleva la mencionada edad media de acceso

ministerial, ya que si prescindimos de tales elementos aquélla se reduce considerablemente y aparece ligeramente superior a la de los hombres del sexenio (46,88 años, fase en la que apenas existe lo que podríamos denominar «continuidad ministerial»).

Por su parte, el cuadro de clasificación por intervalos nos presenta un abanico de edades muy amplio que abarca diez escalones o, más exactamente, los cuarenta y dos años que separan las edades mínima y máxima. Sin embargo, son los intervalos medios —de cuarenta y cinco a sesenta y nueve— los que engloban al 79,48 por 100 del elenco, manifestándose el más nutrido el inmediatamente anterior al que incluye la media. La posible distorsión que tal hecho podría introducir en la determinación de ésta queda compensada —en el presente caso media y mediana coinciden— por la elevada cifra de ministros comprendidos en el intervalo sesenta-sesenta y cuatro años. La juventud de los diez políticos menores de cuarenta años (8,5 por 100) es ampliamente contrarrestada por los treinta y ocho (32,47 por 100) mayores de sesenta años —edad inicial de la vejez demográfica—, dato que aporta una nota de senilidad al conjunto. Será ésta una característica que tipifica a los ministros del reinado de Alfonso XII, ya que apenas si se reduce al no computar a los gobernantes con cartera en etapas anteriores; en tal caso, el porcentaje anterior —porcentaje de envejecimiento— sólo disminuye en algo más de tres puntos al situarse en el 29,21 por 100.

2. *Edad de fallecimiento*

Ninguna nota discordante o digna de comentario detenido aparece en el cuadro siguiente. Por ende, tan sólo señalaremos que, como en los demás grupos estudiados, la edad media obituarial de la elite ministerial del reinado de Alfonso XII nos lo presenta como un sector privilegiado ante la muerte, en especial si la comparamos con los apenas cuarenta años de esperanza de vida que tienen los españoles al nacer en 1900. Al igual que en los precedentes trabajos, hemos recurrido al cotejo de la duración media de la vida ministerial (17,42 años) con los datos de los cuadros de supervivencia establecidos para la época, obteniendo los mismos resultados. Es decir, la supervivencia calculada para los españoles de cincuenta y tres años en 1900 es muy semejante al del elenco considerado con sólo una diferencia de décimas (7).

(7) Vid. J. NADAL: *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, 2.ª ed., 1971, página 184.

CUADRO 3

CLASIFICACION POR INTERVALOS

<i>Edad obituaría</i>	<i>Número de ministros</i>	<i>Porcentaje</i>
45-49	3	2,56
50-54	5	4,27
55-59	9	7,70
60-64	10	8,54
65-69	27	23,08
70-74	22	18,80
75-79	14	11,96
80-84	17	14,52
85-89	6	5,12
90-94	2	1,71
95-99	1	0,86
Desconocido	1	0,86

Edad media: setenta años, siete meses y diecinueve días (70,62).

Moda: sesenta y seis y sesenta y nueve años (siete casos cada una: 6,03).

Mediana: setenta años.

Edad más alta: noventa y cinco años (Concha y Castañeda); noventa y dos años (Weyler).

Edad más baja: cuarenta y siete años (Sánchez y Gutiérrez de Castro, Martín de Herrera).

ORIGEN GEOGRAFICO

De no ser por la macrocefalia madrileña, el cuadro 4 no sorprendería en exceso al lector familiarizado con la imagen tópica de la política española decimonónica. En números brutos, los más percutientes, Andalucía se alza con la parte del león del botín que para la mayoría de los contemporáneos y no escasa parte de sus hijos y nietos constituiría el poder ejecutivo. Aunque otras regiones le aventajan en el *ranking* ministerial, su preponderancia semeja ser, en efecto, incontestable si no fuera, como acabamos de decir, por la hipertrofia de la Villa y Corte. Liberalismo igual a centralismo. Muchas veces se ha hecho esta ecuación, y no es éste precisamente el terreno en el que quepa introducir salvedades y matices de alguna entidad. La Puerta del Sol controla todos los caminos que van a dar a la cima del Estado canovista.

Amistades, conocimientos, méritos se anudan y valoran *in situ*; y cámaras, camarillas y... covachuelas justiprecian, no siempre con vara exacta, a la legión de ministrables. Todo Madrid es política y Política. Una vez en él, incluso los hombres públicos más adictos a su patria chica —exceptuados, por supuesto, los catalanes...— piensan que las sendas del progreso son centrípetas... (8). Madrid ha ganado ya, finalmente, en las postrimerías de siglo, su rango de verdadera capital de un país muy centrífugo y autonomista, y ejerce su papel con empaque y algo más de eficacia de los que habitualmente

CUADRO 4
EXTRACCION REGIONAL

<i>Región histórica</i>	<i>Número de ministros</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje de la población regional</i>	<i>Índice de representatividad</i>
Andalucía	26	22,22	19,4	1,14
Aragón	2	1,71	5,1	0,33
Asturias	5	4,27	3,35	1,27
Baleares	3	2,56	1,65	1,55
Canarias	2	1,71	1,75	0,97
Castilla la Nueva	22	18,8	10	1,88
Castilla la Vieja	13	11,11	8,45	1,31
Cataluña	5	4,27	10,5	0,40
Extremadura	1	0,86	4,55	0,18
Galicia	12	10,25	10,85	0,94
León	2	1,71	6,55	0,26
Murcia	5	4,27	4,2	1,01
Navarra	2	1,71	1,7	1
País Vasco	2	1,71	5,9	0,28
Valencia	8	6,84	8,35	0,81
<i>Otros:</i>				
Ceuta	1	0,86		
Cuba	1	0,86		
Méjico	2	1,71		
Filipinas	1	0,86		
<i>Otros países:</i>				
Francia	2	1,71		

(8) Para un cotejo de las respectivas posiciones de los gobernantes catalanes y andaluces ante el tema, vid. J. M. CUENCA TORIBIO: *Andalucía, historia de un pueblo (... a.C.-1984)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985.

se le atribuye. Entre la capital y Andalucía se interponen, en índice de representatividad, Baleares, Castilla la Vieja y Asturias. De las tres, acaso sea la primera la que ofrezca mayor singularidad y, desde luego, trascendencia. Será con la Restauración cuando la España insular —también el archipiélago de las Afortunadas (piénsese, por otro lado, el alto significado de la irrupción de Galdós en la literatura hispana)— se incorporará a las tareas gobernantes, vedadas o, por mejor y más exacto decir, inaccesibles, como en otras tareas —las episcopales, por ejemplo—, hasta ahora. Fenómeno, no nos importa repetir, de cardinal trascendencia para la vida y configuración de nuestra patria. Como tantas otras veces hemos insistido al constatar igual primacía en las elites de los períodos ulteriores, el genio político y su excelente brújula en los laberintos de las Cortes determinarán que Asturias figure siempre en los primeros puestos de la aportación ministerial (9). Ejemplo admirable de perseverancia y solidaridad regional que, como se ve, no es cosa de nuestros días, obedeciendo a una envidiable tradición. El lugar privilegiado que ocupa Castilla la Vieja patentizará, por su parte, la solidez y arraigo de las grandes líneas de fuerza de nuestra historia institucional y administrativa. No obstante la gran leva periférica que el Estado canovista acometerá para la recluta de sus altos cuadros, el interior, la Meseta, retiene aún las riendas del poder y se resiste a entregarlas o a compartirlas. Quizá más que Galicia, que en puridad no hace sino consolidar las posiciones ya conquistadas en la etapa isabelina, son el País Valenciano y Murcia los que refrendan el incontestable deseo de la fachada marítima por incorporarse a la rectoría suprema de la nación. Al lado de ambas, la de Cataluña, incluso la del País Vasco, se descubre más lenta... Nación aún imperial al nacer algunos de sus futuros jerarcas, es lógico que en su regimiento figuren hombres oriundos de Cuba, Méjico o Filipinas, mientras que la presencia gala comparece como testimonio del horror y dramatismo de nuestras contiendas civiles, con sus secuelas de venganzas, exilios y destierros... (10).

En cuanto a la procedencia rural o urbana del postrer cuarto de siglo ochocentista, es un terreno en el que no encontramos acomodación ni verdadera representatividad entre población y Estado, ciudadanos y gobernantes.

(9) A título de ilustración, nos permitimos remitir a nuestros artículos aparecidos precedentemente en esta revista sobre las elites del siglo XX en sus grandes etapas.

(10) «Grâce au ciel —escribió cierta vez Jules Cambon a Delcasse— le chef du cabinet actuel, M. Silvela, dont le grand-père s'était rattaché au Roi Joseph en 1808, est un partisan décidé de la France» (J. M. AREILZA y F. M. CASTIELLA: *Reivindicaciones de España*, Madrid, 1941, pág. 346). Cuando analicemos la sociología ministerial isabelina será la ocasión propicia para extendernos en este punto del «afrancesamiento» de los Silvela, la familia que mayor número de ministros ha dado en nuestro país.

En una España todavía abrumadoramente campesina —tan sólo el 15,2 por 100 de su población pertenece a las capitales de provincia—, nada menos que el 49,54 por 100 (58 ministros) de sus dirigentes han nacido en sus recintos. Sesenta y cuatro de ellos tienen su bautizo registrado en cabezas provinciales y en capitales nacionales (54,70 por 100) y 35 (30,07 por 100) en núcleos demográficos de estructura y hábitos urbanos si como tales consideramos a los de más de 10.000 habitantes, cifra un poco exigente para los decenios finiseculares, que asistieron, conforme es bien sabido, a un lento crecimiento poblacional, en particular comparándolos con el tercio anterior.

CUADRO 5
ORIGEN URBANO

<i>Capitales de provincia o de país</i>	<i>Número de ministros</i>	<i>Otros núcleos importantes</i>	<i>Número de ministros</i>
Madrid	20	Ferrol	4
Cádiz	6	San Fernando	4
Valencia	5	Avilés	3
Palma de Mallorca	3	Santiago	3
Barcelona	3	Llanes	2
Sevilla	3	Marbella	2
Burgos	2	Cartagena	1
La Coruña	2	Guernica	1
Logroño	2	Morón	1
Málaga	1	Tortosa	1
Granada	1	Ronda	1
Zaragoza	1	Reinosa	1
Lérida	1	Torrelavega	1
Murcia	1	Plasencia	1
Pamplona	1	Astorga	1
San Sebastián	1	Montoro	1
Segovia	1	Marín	1
Alicante	1	Antequera	1
Valladolid	1	Orihuela	1
Santander	1	Jerez	1
Albacete	1	Alcaudete	1
París	2	Puerto de Santa María	1
La Habana	1	Ceuta	1
Manila	1		
Méjico	1		
Veracruz	1		
TOTAL	64 (54,70%)	TOTAL	35 (30,07%)

Claro es, sin embargo, que pese a todo sería muy aventurado sentenciar la muerte de la cultura y civilización agrarias en la España canovista y su sustitución a nivel considerablemente efectivo por la de corte moderno y urbano. Como en su fisonomía física y espacial, el campo seguía invadiendo la mentalidad, los usos y costumbres de una España aún lejos de experimentar un auténtico proceso urbanizador. Mas con tales reservas, el dato que ha provocado la anterior reflexión sigue conservando singular importancia para caracterizar nuestra elite. Exceptuado el aporte caudaloso de Madrid, casi inundatorio, el de las restantes capitales no pone al descubierto ninguna nota digna de mención, con la salvedad de Palma de Mallorca, Valencia y Cádiz. La abultada presencia de San Fernando y El Ferrol halla su convincente explicación en su carácter de residencia y vivero, junto con Cartagena, de la Escuadra y Marina de Guerra española. En tono menor, y a modo casi de anécdota, no sería enteramente ocioso indicar la plántula ministerial avilesa o marbellí, así como la de Llanes. Incluso en estas poblaciones no capitalinas, asturianos, gallegos y andaluces van al copo.

Finalmente, nuestra minuciosidad estadística se verá discretamente satisfecha si indicamos que dieciocho miembros del poder ejecutivo (15,38 por 100 del conjunto) tuvieron como patria chica a pequeños pueblos.

EXTRACCION SOCIAL

Un nuevo páramo nos espera al atravesar uno de los aspectos capitales del presente estudio. Como en los que lo han precedido, el terreno se encuentra poco sembrado de noticias, ofreciéndose éstas, para remate, defectuosas o escasamente fiables en numerosas ocasiones. Pero aun así, nos debemos sentir contentos, ya que en comparación con el reinado posterior y con el isabelino, la etapa de Alfonso XII y la regencia de su segunda esposa es la informativamente más sólida en la parcela que intentaremos roturar a continuación.

La política es oficio de ricos. En los inicios del parlamentarismo no sólo el sistema censitario vigente en todos los países europeos, sino la estructura oligárquica del *establishment* obstaculizaron seriamente el acceso al pináculo del sistema de gentes de humilde condición. Es ahora, en el canovismo, cuando, maduro ya el régimen liberal, éste se abrirá, con timidez y paso lento, a los hombres de la mesocracia y aun del pueblo llano, aunque en su mayor parte la poltrona ministerial o los altos cargos que normalmente la preceden le serán asignados en posesión ya de unos medios de fortuna considerables. ¿Qué otra cosa sucede con Maura, integrante de una familia balear

de la mesocracia pronto decapitada por la muerte del padre? (11). El provinciano desvalido y ambicioso en la Corte, figura tan representativa de las etapas precedentes, no se extinguirá en este período y continuará dando no pocos ejemplares puros de una raza muy decimonónica, popularizada antes que nadie por Balzac con su célebre Rastignac. El periodismo es un vehículo muy utilizado para el acceso ministerial por las gentes de tal índole. Navarro Rodrigo lo ilustra a maravilla, al igual, aunque en menor grado, que José Luis Albareda o, en una escala más baja, en cuanto carencia de mundanidad, Núñez de Arce (12).

(11) «La familia del insigne político no era rica. Tenía el padre, don Bartolomé Maura, un taller de curtidos que daba, en fuerza de honrado y perseverante esfuerzo, lo suficiente para mantener con holgura, aunque sin lujo, a la ya larga prole» (L. ANTÓN OLMET y A. GARCÍA CARRAFFA: *Maura*, Madrid, 1913, pág. 9). Otro de sus biógrafos acendra un tanto el ambiente paterno: «Don Bartolomé es un buen burgués a la manera del siglo XVIII. Alumno de la universidad lulliana, posee cultura humanística y conocimientos rudimentarios del griego y del latín. Señor ilustrado que descansa cultivando el espíritu [...]. Un taller de curtidos, para abastecer las industrias locales, es la ocupación lucrativa de don Bartolomé, y la otra, el recreo del espíritu» (D. SEVILLA ANDRÉS: *Antonio Maura. La revolución desde arriba*, Barcelona, 1954, pág. 39). Para otro de sus biógrafos «fue Maura un vástago de la clase media española, y en su vida primeriza la muerte temprana del padre impuso, como le había acontecido a Cánovas del Castillo, la intervención matriarcal, abnegada, para enfilear a los hijos hacia norte cetero» (M. GARCÍA VENERO: *Antonio Maura. 1907-1909*, Madrid, 1953, pág. 12).

(12) Acerca de Navarro Rodrigo, véase la excelente semblanza, modelo, como todo su libro, de periodismo político, de A. LINARES RIVAS: *La primera Cámara de la Restauración. Retratos y semblanzas*, Madrid, 1878, págs. 177-183. En la misma obra se lee de Alvarez Bugallal que: «En *La Epoca*, periódico cultísimo, inteligente, bien informado siempre y bien escrito, hizo sus primeros ensayos el señor Bugallal, acreditándose muy pronto por su estilo fluido y galano [...]. El periodismo hizo su reputación, y al reunirse las Cortes de la Unión Liberal, tuvo asiento en el Congreso, en donde entró con cierto crédito positivo y un caudal de grandes, de legítimas esperanzas» (pág. 239). Aún más extensa es la reseña periodística trazada por los mismos autores de Albareda (págs. 140 y sigs.). Núñez de Arce nos dirá de sí mismo en un emocionante artículo: «Siendo casi un niño, a poco de mi venida a Madrid desde el rincón de una provincia, deseoso de abrimme paso, si podía, en la república de las letras» (*apud* J. DEL CASTILLO Y SORIANO: *Núñez de Arce. Apuntes para su biografía*, Madrid, 1904, pág. 44). El mismo autor facilita una abundante información sobre los quehaceres políticos del poeta. Este fue muy admirado en su tiempo por don Benito Pérez Galdós, quien, sin embargo, apenas si menciona su actividad periodística en la entusiasta semblanza trazada del autor de *Gritos del combate*, cuyo lugar de nacimiento sitúa (equivocadamente) «en Olmedo, pueblo de la provincia de Valladolid» (*Política española*, en *Obras inéditas*, III, Madrid, 1923, pág. 165). El juicio íntimo de Unamuno es también muy interesante: «Esa misma razón ha ahogado a tantas inteligencias distrayéndolas de su verdadera aptitud para arrojárselas a la política (que es lo que produce). Si un poeta ganase aquí siendo bueno lo que en Inglaterra y adquiriese la respetabilidad de aquí, Núñez de Arce no habría tenido que ser ministro» (*Epistolario inédito*, I, Madrid, 1991, pág. 66).

Junto a esta burguesía conformada aprisa y corriendo, la de más prosapia e historia proveerá con largueza al oficio de gobernante en sus estratos supremos, de modo paralelo a su dirección en todos los sectores de la existencia nacional. La rectoría de la vida política e intelectual, administrativa y económica de la España de la Restauración quedará crecientemente depositada en manos burguesas. Silvela en la capitalina, Gamazo o Pascual Cervera en la rural, Romero Robledo o Amós Salvador Rodrigáñez en la provinciana, se sitúan en la primera línea del escenario (13). A su vez, la burguesía funcional de alto porte tendrá en Moret y en otro ministro que comenzara su andadura con el amadeísmo, Elduayen, representantes muy cumplidos; como la más propiamente liberal, en Bosch Fustegueras, hijo de médico, y en su coterráneo Durán y Bas, primogénito de un afamado médico, hijo a su vez de otro galeno, Sánchez de Toca (14), y, sobre todo, Pío Gullón, hijo de un impresor y editor de ¡Astorga!... (15).

(13) «Honradote, laborioso, complaciente, pronto siempre a hojear en la *Novísima* o a dar parecer sobre simientes y abonos, sabe de la pluma tanto como de la reja. Andando el tiempo, será escribano y aun notario» (F. LLANOS Y TORRIGLIA: *Germán Gamazo. El sobrio castellano*, Madrid, 1942, pág. 16). El padre de este famoso marino, descendiente de una antigua familia valenciana, fue un rico propietario de Medina-Sidonia. Vid. A. RISCO: *Apuntes biográficos del excelentísimo señor don Pascual Cervera y Topete*, Toledo, 1920. También será provechosa la lectura de M. JUSTINIANO Y MARTÍNEZ: «Sicografía del almirante don Pascual Cervera y Topete», en *Archivo Hispalense*, 1963, pág. 117. El padre de Amós Salvador pertenecía a la hidalguía provinciana y fue abogado y alcalde de Logroño durante la monarquía amadeísta. Cf. J. L. GUTIÉRREZ: *Miguel Boyer. El hombre que sabía demasiado*, Madrid, 1991, pág. 147.

(14) «Don Lorenzo Moret había nacido en Andalucía, pero era de origen catalán, con características personales bien notorias, y desempeñaba por aquel entonces un alto cargo en la Delegación de Hacienda de Cádiz. Alto, fuerte y sencillo, poseía hábitos de trabajo firmemente arraigados. Su origen catalán era innegable, con los rasgos dominantes bien acusados e inconfundibles de esta región mediterránea» (A. GONZÁLEZ CAVADA: *Moret*, Madrid, 1947, págs. 25 y 26).

(15) «Don Melchor Sánchez de Toca y Sáenz Lobera era un médico justamente afamado que, en su especialidad de cirugía, logró lo que nadie en su tiempo en España. Se distinguía como catedrático por la aguda elocuencia de sus disertaciones y explicaciones. Sus alumnos atendían con entusiasmo a sus enseñanzas, y de muchos puntos de España y aun del extranjero acudieron a oírle. [...] Fue autor de una copiosa serie de obras relacionadas con problemas de su profesión y que en su tiempo fueron muy estimadas. Servidor de la ciencia, trabajador infatigable, la reina Isabel II le premió un día con el título de marqués de Toca» (N. GONZÁLEZ RUIZ: *Sánchez de Toca*, Madrid, 1948, pág. 23). «Miguel Bosch Juliá (1818-1879) era un hombre cultivado que ejercía por entonces la medicina en Tortosa, pero que muy pronto pasó a Madrid para incorporarse al recién creado cuerpo de Ingenieros de Montes, en el que llegaría a ser inspector general y director de la escuela. Era Miguel Bosch miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tortosa, y lo fue de la de Madrid al trasladarse a la Corte. Llegaría a ser de la Academia de Ciencias de Barcelona y del Consejo de Instrucción Pública, Agricultura y Comercio. Fue publicista muy activo» (F. SAENZ RIDRUEJO: *Galería de retratos. Biografías de ingenieros de Caminos. Siglo XIX*, Madrid, págs. 289-290).

Para no faltar nada en el amplio y asaz indefinido e indefinible espacio burgués, en el que siempre sus integrantes se reconocían como tales, también se contará con algún ministro venido al mundo en el seno de un hogar fundado por un burgués de negocios, consagrado, además, al comercio ultramarino. Tal será el caso de García San Miguel (Avilés, 28 de marzo de 1841-Olmedo [Valladolid], 4 de octubre de 1911), cuyo padre, de grata recordación entre sus coterráneos, fue ennoblecido por don Amadeo con el marquesado de Teverga (16). Finalmente, nos encontraremos con especímenes «puros» de la clase burguesa, del postulado que asimila burguesía y propiedad de los medios de producción.

No obstante el control y dirección de los principales sectores de la vida hispana por unos burgueses que poseen rasgos comunes en número suficiente para constituir una burguesía, las singulares circunstancias en que se produjo y consumó el triunfo de la revolución liberal en nuestro país, tendría como una de sus consecuencias más salientes la supervivencia, en todos los planos, de la nobleza, de la antañona así como de la flamante. Por tanto, pues, en la cumbre del Estado el friso nobiliario es imponente. Cara a la, no pocas veces, inaprehensibilidad y delicuescencia de la oriundez y cepa burguesas (17), la aristocrática se presenta compacta y nítida. En todos los escalones —alta, media y baja— la nobleza comparece en los Consejos de la Corona.

Si Pidal y Mon, Carlos O'Donnell y Abreu, sobrino de Leopoldo, duque de Tetuán, conde de Lucena, marqués de Altamira, o José Queipo de Llano, conde de Toreno, exhibían blasones no muy patinados, los de Sardeal (18),

(16) L. GARCÍA SAN MIGUEL: *De la sociedad aristocrática a la sociedad industrial en la España del siglo xx*, Madrid, 1973, pág. 203. Cf. igualmente «Los asturianos de hoy», extensa semblanza trazada en el importante y conocido diario asturiano *El Carbayón* y reproducida en *Asturias. Revista mensual*, págs. 3-4.

(17) Según es sabido, el debate acerca de la existencia o no de una revolución burguesa en nuestra patria ocupó la parte principal del escenario historiográfico del último tercio de siglo, sin que, a fin de cuentas, fuera tan estéril como algunos estudiosos a la vista de sus escasos resultados sentencian. Al margen de su valoración, empero, es claro que no se llegó a ningún análisis entitativo ni caracteriológico de la burguesía decimonónica, reduciéndose en el mejor de los casos el esfuerzo de los historiadores a su simple descripción. Una puesta al día reciente y aguda sobre el concepto sociológico de clase en Ph. BENETTON: *Les clases sociales*, París, 1991, en particular págs. 53 y sigs.

(18) «Don Angel Carvajal y Fernández de Córdoba, marqués de Sardeal, hijo de don Angel Carvajal Téllez Girón y doña María de Africa Josefa Fernández de Córdoba y Ponce de León, nació en Granada el 23 de diciembre de 1841.

»Le unen vínculos de parentesco con casi toda la nobleza de Madrid; es grande de España de primera clase y comendador de varias órdenes militares.

»Todos conocemos en España cuáles son las estimables prendas que adornan al esclarecido duque de Abrantes, padre de nuestro biografiado, uno de los más perfectos caballeros de la

Romanones, hijo del marqués de Villamejor (19); Mariano Roca de Togores, hijo de los condes de Pinohermoso, primer marqués de Molins, Grande de España a partir de 1863; José Alvarez de Toledo y Acuña o Vega de Armijo pertenecían a la más rancia estirpe de la nobleza hispana —representada por doce títulos—, e igualmente acendrados se ofrecían los de los duques de Mandas y Veragua, al paso que León y Castillo representaba a la muy característica nobleza provinciana, en este caso insular, y Adelardo López de Ayala a la extremeña del mismo tipo (20). (Dieciocho serán, en conjunto, los títulos nobiliarios que aparecen en las filas ministeriales con otorgamiento debido a Isabel II.) Pero, conforme a un proceso que en suelo español revestirá sus rasgos más arquetípicos, en la pirámide del poder político el entrecruzamiento

nobleza española. Sus condiciones de carácter y su gran acierto para dirigir la educación de sus hijos han contribuido poderosamente a que el marqués de Sardeal acabase con aprovechamiento una carrera política» (A. M. SEGOVIA: *Figuras y figurones. Biografías de los hombres que más figura actualmente así en la política como en las armas, ciencias, artes, magistratura, alta banca, etc., etc., etc.*, XIII, Madrid, 1881, págs. 150-151). En un reciente artículo, muy desnutrido de base historiográfica, vuelve a insistirse en la exagerada afirmación del marqués de Lema en su obra *De la revolución a la Restauración* (II, Madrid, 1927, pág. 508) de que el de Sardeal dio vida a varios gestos y episodios del marqués de Sabadell en *Pequeñeces*, del padre Coloma (II, pág. 508) (I. ELIZALDE: «Centenario de *Pequeñeces*, novela del padre Coloma. Su sentido político», en *Letras de Deusto*, núm. 51, 1991, pág. 51).

(19) «Heredó de su padre fortuna no cuantiosa —afirma de su progenitor Romanones, tirando, desde luego, a la baja—, mas sí una industria en marcha, bien organizada, y a perfeccionar ésta dedicó su vida entera» [*Notas de una vida (1868-1901)*, I, Madrid, s. a., pág. 216].

(20) «Mi familia blasona de las más antiguas e hidalgas de la isla. Era mi padre segundón, y sin holgada posición que le permitiera renunciar a todo cuidado, pues que su hermano mayor había heredado la considerable fortuna a que ascendía el mayorazgo, y siendo a la vez irreductible al ocio, que no cuadraba en ningún modo a sus actividades, quiso, a imitación de la nobleza rural de otros países, vigilar su hacienda y dirigir el cultivo de sus campos. Así, si no acreció con largueza su fortuna, logró sólidamente conservarla» (F. LEÓN Y CASTILLO: *Mis tiempos*, I, Las Palmas de Gran Canaria, 1978, pág. 29). Vid. J. M. CUENCA TORIBIO y S. MIRANDA GARCÍA: «Sociología ministerial canaria», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1992. Sobre el segundo, J. M. CASTRO Y CALVO: *Obras completas de don Adelardo López de Ayala*, I, Madrid, 1965, pág. XLII, que se limita a recoger lo expuesto en la biografía ejemplarmente crítica de L. OTEIZA: *López de Ayala, el figurón político-literario*, Madrid, 1932. En su obra *De la revolución...*, escrita ya en edad muy avanzada por el marqués de Lema, afirma éste que el de Molins había «sido elevado a la grandeza por la reina Isabel, cosa nada extraña, hermano como era del conde Pinohermoso» (I, pág. 178); no obstante, P. E. TEBAR y J. OLMEDO, en *Las segundas Cortes de la Restauración. Semblanzas parlamentarias (Senado)*, Madrid, 1880, pág. 97, escriben: «De noble familia, hijo de los señores condes de Pinohermoso, grandes de España», lo que no puede incurrir en contradicción con lo dicho por Lema, pues el primogénito heredaría tal condado, pero induciendo en todo caso a cierta confusión. En esta misma obra se afirma del conde de Xiquena: «Hijo de los ilustres duques de Vivona, grandes de España de primera clase, que residen habitualmente en Italia» (pág. 181).

y la fusión de la nobleza de viejo y nuevo cuño con la burguesía, ya no emergente, sino triunfante en toda la línea, del dinero y los «negocios», será tan indesligable y estrecha como en el mundo de los *affaires* y las finanzas. El ejemplo, como se sabe, vendrá de arriba. Cánovas, un avenuizado en la *high life*, matrimoniará por dos veces con mujeres de inigualable patrimonio económico; y en su indisoluble y estrecha alianza con Elduayen, el político que se labró, por medios en ocasiones *non sanctos*, la mayor fortuna de su círculo, descansó en buena medida en la participación en las mismas empresas ferrocarrileras y comerciales (21). Alonso Martínez, otro de los políticos enriquecidos, como veremos en otro trabajo, durante su actividad pública, casó a una de sus hijas con Romanones, y Canalejas, gran burgués acaudalado por su cuna y casamiento —doble, primero con María Saint Aulin y Bounefon y luego con María Fernández—, no dejó de acrecentar su fortuna a lo largo de una trepidante actividad política (22). Pese a lo cual, sin embargo, la imagen ofrecida por el llamado «bloque de poder», en una literatura que se quiere realista y construye sus estereotipos con algunas de las plumas más relevantes de la novelística hispana, es la de un frontal rechazo de la *bourgeoisie conquérante* por la vieja aristocracia. Empero, ello no debe conducirnos a una sobrevaloración del testimonio literario, muy iluminador, no obstante, de cómo en España, al contrario de Francia o Inglaterra, el burgués finisecular carecerá del aura de admiración o al menos de respeto suscitada en aquellos países por un tipo social creador de bienes materiales e intelectuales (23).

Claro que los anales ministeriales de la época registran nombres de humilde y hasta de indigente o modestísima extracción, a la manera de Montero Ríos, Manuel Becerra, Núñez de Arce o Venancio González, el todopoderoso ministro de Gobernación durante el quinquenio sagastino, pero con menor fre-

(21) «Me ha entretenido mucho contándome todos los robos e infamias que le hizo Elduayen cuando Coullaut construía el ferrocarril de Orense a Vigo. Todo ello resulta tan feo, tan claro y tan estafa, que en otro país en que hubiese tribunales de justicia Elduayen iría a presidio y el *Monstruo* resultaría también complicado como presidente del Consejo de Administración» (J. VALERA: *Cartas a su mujer*, Córdoba, 1989, pág. 194).

(22) El biógrafo «oficial» del gran político elude afrontar directamente el tema mencionado, aunque dedica buen número de páginas a rebatir la fama de «interesado» que cierta maledicencia le otorgó (J. FRANCO RODRÍGUEZ: *La vida de Canalejas*, Madrid, 1918, págs. 88-98). Aún más tangencialmente, pero en idéntico tono reivindicativo, L. ANTÓN DEL OLMET y A. GARCÍA CARRAFA: *Canalejas*, Madrid, 1913, pág. 283.

(23) Se ha ocupado tangencialmente del tema S. MIRANDA GARCÍA: *Religión y clero en la gran novela española del siglo XIX*, Madrid, 1982. Cf. el excelente libro de A. DAUMARD *Les bourgeois et la bourgeoisie en France depuis 1815*, París, 1987, en especial la extensa introducción y el original primer capítulo. Alguna pincelada de interés en R. PÉREZ DELGADO: *Antonio Maura*, Madrid, 1974, págs. 228 y sigs.

cuencia que en períodos anteriores y posteriores (24). Desde este ángulo, la elite canovista es tal vez la más uniforme del último siglo. Digamos, con todo, que el análisis de las fortunas de los progenitores de la elite gobernante y el de su propio patrimonio es materia asaz compleja y lábil, por lo que para los autores de esta y similares investigaciones es sólo un instrumento de trabajo, que no permite, por lo demás, prejuzgar los rasgos y caracteres de la jerarquía social en su conjunto.

Como casi siempre, el mundo militar es un mundo sociológicamente aparte. Su contribución a la nómina de la elite gobernante es tan considerable, que llega a aportar otra prueba apabullante contra el pretendido «amilitarismo» de la Restauración. Los muchos ministros castrenses de la etapa ahora considerada provinieron con exclusividad de hogares del mismo tipo (25), en los que también merecerían su cuna otros miembros de la elite que, como Eduardo

(24) «Nació en modestísima cuna. El hombre que, sin más medios que su personal esfuerzo, había de disponer de una de las más suntuosas residencias no sólo de España, sino de Europa, nació en una humilde casa de las afueras de Santiago de Compostela» (J. DEL ARCO: *Montero Rios*, Madrid, 1947, pág. 13). Acerca de Becerra, afirma F. SOLDEVILA que era «de humildísima y pobre familia» (*Los hombres de la libertad. Semblanzas históricas contemporáneas*, Madrid, 1927, pág. 203).

(25) «El padre había sido oficial del Cuerpo de Guardias de Corps [...]. Esta, la madre de nuestro héroe, era de una gran familia, emparentada, por el Domínguez y el Alburquerque de sus apellidos, con lo más rancio del país y fuera de él. Pero ambos carecían de gran fortuna» (M. DEL ALCAZAR: *López Domínguez*, Madrid, 1946, pág. 19). «Fue padre de nuestro hombre un militar de cuerpo entero, don Ramón Martínez de Campos, brigadier a la sazón de los ejércitos españoles, que formaba en las filas del Cuerpo de Estado Mayor. Militar a la vieja usanza, monárquico hasta la médula, cristiano viejo y apegado a todo lo tradicional, legó a su hijo un mucho de su carácter, grave sin empacho, llano sin chabacanería, valiente en todo instante y patriota por encima de todo.

»La madre, doña Rosa Antón, señora al modo de los tiempos, más apegada a las tareas de su hogar que a ninguna inquietud de otro tipo, reina de su casa, y no hay que decir hasta qué punto cristiana, dejó por herencia a su vástago, a su vez, toda la serena paz espiritual que la seguridad equilibrada de su alma podía dar de sí. Firmeza, equilibrio, paz moral, que con el tiempo veremos dar frutos en la conducta de su hijo bien amado...

»¡Casa castellana, solar de virtudes, hogar de las prendas más preciadas de la raza, en la que el culto a la familia, al honor, al Rey, a la Patria y a Dios formaba el crisol en que se fundían los hombres de alma de acero, que iban, luego, por todo el orbe, a realizar las proezas maravillosas con que se ha tejido siempre nuestra historia!» (J. MARTÍNEZ FRIERA: *El capitán general Martínez Campos. Modelo de patriotas y soldados*, Madrid, 1947, pág. 14). «Allí, en Palma de Mallorca, justamente en aquel anubarrado año de 1819, vino al mundo Joaquín Jovellar y Soler el 28 de diciembre, en ocasión de hallarse el regimiento de Infantería de Zaragoza de guarnición en dicha ciudad, en el que su padre servía de capitán, con grado de teniente coronel, y también llamado Joaquín; su madre, doña Luisa Soler, dama de distinguida casa de origen aragonés» (A. CASTRO GIRONA: *Jovellar*, Madrid, 1947, pág. 12). Según atestigua la partida de nacimiento de Miguel Correa, su padre natural, de Jerez de la Frontera, era capitán de Artillería.

Dato, no siguieron el camino de las armas (26). Aunque sólo fuese por el peso de los números, el ascendiente, la pigmentación castrense de la monarquía de Sagunto, la «monarquía militar» (como gustaba de calificarla Ramiro de Maeztu), tendrá que ser incontestable, bien que «la civilidad» del sistema ideado por Cánovas resulte también, desde luego, un hecho innegable en su formulación teórica y en buena parte de su decantación temporal. Sin esfuerzo, se habrá observado la gran importancia que los autores conceden a esta vertiente de su trabajo, tanto en la presente como en sus anteriores investigaciones acerca de la sociología ministerial española. De aquí que no tengan demasiado empacho en recalcar de nuevo en un aspecto ya tratado en el estudio sobre el poder ejecutivo en tiempos de Alfonso XIII. Una cata verdaderamente iluminadora en este terreno habría de ahondar en tres o cuatro generaciones y no limitarse tampoco a la profesión u oficio del cabeza de familia, de absoluta primacía entonces en la jerarquía del núcleo familiar, pero cuyo ascendiente no siempre fue decisivo en la conformación mental de los miembros de la minoría de la que nos ocupamos.

Faltos en la gran mayoría de los casos de información acerca del árbol genealógico de los ministros, no lo estamos, sin embargo, en la misma proporción de noticias acerca del carácter e índole de un buen número de sus

(26) «Don Carlos Dato hubiera querido que su hijo fuese también militar —y llegó a inscribirlo como cadete cuando era sólo un niño sin vocación definida—. Si el propósito no se logró, la culpa fue probablemente, más que de una acusada disidencia vocacional, de la escasa salud que siempre aquejó al futuro político. Se formó fundamentalmente en Madrid —donde la familia Dato vivía, en el crepúsculo del reinado isabelino, en los pabellones incluidos en el enorme edificio cuartel del “Conde-Duque”—, y sabemos que fue colegial aprovechado en las Escuelas Pías de San Antón. Y en Madrid siguió con brillantez creciente sus estudios universitarios» (C. SECO SERRANO: *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración. Eduardo Dato a través de su archivo*, Madrid, 1978, págs. 115-116). «Dio a entender Dato, en sus conversaciones con amigos íntimos de la juventud, que su primera vocación había sido la de militar. Su padre, en el límite de la edad activa, se opuso, hartado conocedor de la servidumbre de las armas y de las veleidades de la fortuna con el soldado. Esa vocación, acaso mimética, no parece que tuviera psicológicamente determinado valor. Con todo, en la vida entera del personaje y en la premonición constante de su muerte violenta creemos intuir, de un lado, la movilización, por deber, de energías que subyacían ocultas —facultad militar por disciplina y sentido del deber—, y de otra parte, una conformidad histórica con el destino trágico, lo que también es condición del soldado.

»Don Carlos Dato Granados terminó su vida activa con el grado de coronel. Basta la referencia para definir la módica manera de vivir de un matrimonio con varios hijos, a los que debía procurarse preparación cultural y acomodo. Eduardo, el hijo, siempre proclamó —ya era presidente del Consejo de Ministros— la condición social y económica de su progenitor: “Soy hijo de un modesto coronel retirado”...» (M. GARCÍA VENERO: *Eduardo Dato. Vida y sacrificio de un gobernante conservador*, Vitoria, 1969, pág. 13).

madres. Por las razones que fuere, los biógrafos coetáneos y posteriores de la elite canovista se preocuparon de proporcionarnos ilustración sobre la influencia materna ejercida en la personalidad de algunos de sus biografiados. Así, por ejemplo, sabemos casi todo acerca del enorme influjo desplegado sobre el espíritu de sus hijos por las madres de uno de los binomios clásicos del reinado de Alfonso XIII, Maura-Canalejas, o de políticos tan destacados igualmente como Moret o Romanones, este último por confesión de parte (27).

Pero, a fin de cuentas, el conocimiento del ascendiente materno y la decantación de una personalidad ministerial como producto en cierta medida de todo un linaje o trayectoria sólo podemos precisarlo en un escaso número de nuestros hombres. En uno de estos raros ejemplos, y como expresiva manifestación de las ideas que estaban en el ambiente, afirmaba la pareja de más reputados biógrafos políticos de comienzos de los años diez: «Vese, pues, que la ascendencia de nuestro ilustre biografiado [Canalejas] tenía en su haber hombres de gran entendimiento y mujeres de sobradas virtudes. Parecía como si la estirpe viniera preparando la formación de un ser superior. En don José Canalejas lo tuvo. España pudo enorgullecerse de ello» (28).

Puesto punto final —por el momento— al análisis de la parcela de nuestro estudio quizá más relevante, cabría concluir que nos hallamos frente a una elite de raigambre paretiana, incluida sin ninguna distorsión en la categoría formulada por C. W. Mills en su célebre y discutido *The Power Elite*. Por más de un motivo, la elite de poder canovista viene a ser, efectivamente, una notable ilustración de su tesis (29). Un grupo coherente y solidario, integrado por elites políticas, económicas y militares, usufructuando lo esencial del poder y la toma de decisiones, unidas por una comunidad objetiva de fines, formación y lazos personales y con *roles* intercambiables. Franqueando una línea divisoria que siempre hemos estado remisos en atravesar en estos trabajos por las desviaciones que ello supondría para sus objetivos esenciales, deberíamos preguntarnos si esta minoría quiso y supo expresar y traducir las aspira-

(27) «Su madre, aunque nacida en Madrid, era de origen inglés y tenía abolengo aristocrático. Señora inteligente, exquisita y cultivada, dejó profunda huella con trazos acusados en su hijo. Era hermana del general Prendergast y estaba educada a la inglesa, con esa inimitable distinción y elegancia que caracteriza a los británicos selectos, dentro de la sobriedad expresiva y la aparente frialdad en los afectos. Este britanismo se percibía nitido en don Segismundo, y a las claras se notaba que no era burda ni de adquisición precaria, sino innata. Siempre deja la madre huellas profundas en el carácter del hijo, siendo su influencia, aunque menos consciente, más perdurable e instintiva» (E. GONZÁLEZ CAVADA: *Moret...*, pág. 25).

(28) L. ANTÓN DEL OLMET y A. GARCÍA CARRAFA: *Canalejas*, Madrid, 1913, págs. 11-12.

(29) Será provechoso leer las agudas aforismas al *monisme savant* de Mills hechas por R. BOUDON: *Dictionnaire critique de la Sociologie*, París, 1982, art. «Stratification sociale». Vid., etiam, R. ARON: *Estudios sociológicos*, Madrid, 1989, en especial págs. 141 y sigs.

ciones de la nación, si halló soluciones a las necesidades de la masa de la población y, por último, si su misma existencia alimentó un programa, un ideal material y ético capaz de aglutinar a todo el pueblo español. La historia demuestra que en muchos de sus componentes latió en verdad este anhelo, cristalizando en realizaciones positivas para el progreso del país su ensueño y esfuerzo; pero también señala con patencia su fracaso para llevar a cabo una verdadera transformación de la realidad nacional, acabando con un desfase de decenios en el proceso modernizador, rezago que a comienzos del siglo xx adquiriría ya caracteres de gran peligrosidad para una convivencia estable y fecunda.

CENTROS DE FORMACION

Una de las mayores singularidades revestidas por el período que analizamos estriba en su laicidad. Naturalmente, tal concepto no guarda en nuestro contexto relación con el de laicismo, no obstante la innegable propensión de la elite de la Restauración —y a estos efectos, y con mucho grosor, incluimos aquí la del primer tercio del siglo xx— a delimitar las esferas entre ambas potestades. Por el contrario, en esta oportunidad aludimos a que la extinción de las comunidades religiosas en las décadas centrales del siglo determinó una afluencia abundante y casi excesiva a las escuelas e institutos públicos, incluso de gentes que por su medio y medios se inclinaban más a los centros religiosos. Los pocos de éstos que siguieron en sus funciones docentes en virtud del artículo 29 del Concordato o del incumplimiento de las leyes invariante en una nación como la nuestra, se descubrieron, de manera especial, los escolapios como fuertes competidores de los estatales, cada día más numerosos, pese a la incuria y a los muchos desastres de las diversas políticas educativas aplicadas. Estampa también muy repetida en los escalones iniciales de los *curricula* de la futura minoría dirigente es la enseñanza en el propio hogar a cargo de dómines asalariados o de familiares de avanzada edad. Sin que tampoco falte, sino más bien lo contrario, la escolaridad en establecimientos regidos por exclaustros o profesores de gran vocación o muy necesitados del pan cotidiano (30).

(30) A veces tales dómines no tenían demasiado buen genio: «Tan confusos como los recuerdos de su nacimiento eran los de su niñez. Entre ellos destacaba la escuálida figura de un dómine rígido que abusaba de los palmetazos con él y sus compañeros de estudio de primeras letras, hasta el punto que, sublevados los ánimos de la pequeña hueste infantil, decidieron sacudir el yugo ominoso y tiránico que les ponía el cuerpo lleno de verdugones» (J. CASTILLO Y SORIANO: *Núñez de Arce...*, pág. 30).

Más que en ningún otro período ulterior, la centralidad madrileña sobresale en los estudios superiores de la elite gobernante canovista con perfiles de auténtico monopolio. Con cuarenta y siete ministros salidos de las aulas madrileñas, algunos hay, aunque escasos, que todavía alcanzaron a estudiar en los claustros alcaáinos. La expendeduría de títulos se muestra elocuente, peraltada, además, por la escasa aportación de otras universidades de solera como las de Sevilla (seis) y Santiago (cinco), y todavía más por el minúsculo relieve de centros siempre importantes como las de Zaragoza, Salamanca, Oviedo y Valladolid (todas con tres), y como remate de tal contraste, las de Barcelona —ya ubicada en la ciudad condal—, Granada y Valencia constituirán un prestigioso plantel científico que no dará más que un miembro —la catalana, dos— a nuestra minoría dirigente. La presencia extranjera es también mínima, restringida a París y Bolonia, donde, según veíamos ya en un artículo anterior, ampliara sus estudios jurídicos el conde de Romanones.

TITULACION ACADEMICA

Si en cualquiera de nuestros análisis precedentes de la cualificación profesional de las elites ministeriales contemporáneas el predominio abogacil hacía fácil la glosa del tema, en esta ocasión el escolio pudiera suprimirse, habida cuenta no ya de la primacía de la carrera de leyes, sino de su hegemonía absoluta. En efecto, cuarenta y nueve serán los responsables políticos en posesión de la licenciatura en Derecho. Dato que viene aún más peraltado al ser la misma materia la que acapare igualmente los pocos doctorados que registra el historial académico de la elite ahora estudiada.

Según acabamos de exponer, la circunstancia mencionada puede ahorrar de comentarios acerca de un extremo esencial en la de la cúpula dirigente estatal. Todo se ventilaba —y resolvía...— entre abogados, en un régimen que presentará así cierto carácter corporativista, si no fuese por lo extemporáneo de dicha mentalidad en un sistema en el que su escaso dinamismo provenía de un innegable espíritu de libertad y competencia. Por otra parte, el dominio incontestado de la toga dará a la monarquía de Sagunto el tono civilista que indudablemente poseyó, bien que —insistiremos— los primates castrenses no quedaron por ello relegados del juego político ni privados, sobre todo, de audiencia y peso en las instancias más elevadas. Conforme ya observábamos, el gran número de soldados de tierra y mar que formaron parte de los Consejos de la Corona, aunque obedientes en todo momento a sus jefes de gobierno, no carecieron de influencia a la hora de tutelar algunas decisiones de gran trascendencia para el país. A diferencia de lo que sucedería en el

reinado posterior, en la etapa que nos ocupa todos los ministros del ramo de la guerra y la marina salieron de sus filas, con la excepción en esta última, como ya vimos, de tres prohombres.

Al lado de lo ya referido respecto a la preponderancia jurídica, las restantes carreras carecen de relieve, hasta el punto de que podemos enumerar con rapidez los ministros que cursaron otras disciplinas.

Consignando que son tres los miembros de la elite política de la Restauración de los que no hemos conseguido allegar información sobre el aspecto ahora analizado, lo daremos por concluso recordando algún que otro dato de interés. El descendiente de uno de los apellidos más ilustres en la cultura española del Romanticismo, el conde de Toreno, no coronó sus estudios universitarios, al paso que uno de los más afamados dramaturgos de la época, López de Ayala, lo acompañó en la misma trayectoria. Otros cinco tampoco llegaron a terminar su estancia en las aulas del Alma Mater e incluso uno de los más honestos y brillantes ministros del tramo acotado en estas páginas, de Hacienda por más señas, el gaditano Camacho fue, como antaño su paisano Alvarez Mendizábal, por entero autodidacta, casi al igual que el académico de la Lengua Núñez de Arce...

CARRERA PROFESIONAL

Como ya advertíamos, en el universo ministerial de la Restauración todo lo ocupa o gira en torno al planeta de las leyes y sus servidores. Una treintena de éstos se consagra al ejercicio libre de la profesión, al frente o colocados en bufetes capitalinos de gran prestigio e influencia, radicados, cómo no, casi todos ellos en la capital de las Españas. Otra treintena serán componentes de los tribunales en todas sus escalas. La fiscal es la más representada, con seis fiscales ordinarios, siete del Tribunal Supremo, tres del Consejo de Estado y uno de lo Contencioso. Dos regentes de Audiencia y dos jueces ofrecerán otro rostro de la magistratura, que llegará a contar en las ringleras ministeriales con un presidente del Supremo. Por último, la justicia castrense también aportará su concurso a este nutrido elenco con dos jurídicos militares. Siete funcionarios y dos diplomáticos se incluirán en la misma órbita, como asimismo seis catedráticos de la Universidad, entre ellos un decano y un rector. Es curioso constatar cómo en esta misma esfera jurídica las fuentes de la época insistirán, frente al estereotipado desvío de la elite de la Restauración por las materias económicas, en la competencia demostrada en ésta por muchos hombres de leyes. No sólo Gamazo o Fernández Villaverde, sino también Juan José Concha Castañeda —con un relevante historial político-burocrático

en las palancas clave de la Hacienda española, tras haber subido peldaño a peldaño todo el escalafón de la magistratura—, disfrutaron fama merecida de personas avezadas y expertas en todo lo concerniente al mundo de las finanzas y el Tesoro público (31).

Perdidos en esta inmensa galaxia jurídica aparecerá, sin embargo, un núcleo muy compacto de ingenieros (siete), profesión que adquiriría una fama meteórica entre los prototipos e ideales de la época, que veía en ella los protagonistas de sus mejores causas y anhelos. Aunque don Práxedes Mateo Sagasta no ilustró en exceso la profesión, dado que muy pronto de manera absorbente fue infectado por el virus de la política, otros ministros como el ya mencionado Elduayen, su propio sobrino Amós Salvador, Juan Navarro Reverter o Alberto Bosch lograron compatibilizar, con muy buenos resultados para sus economías domésticas, vocación profesional y actividad política.

Aún más eclipsados se difuminan los cinco o seis docentes de organismos superiores y medios dedicados a la enseñanza de las ciencias, en particular de las Exactas; uno de ellos, el antecitado Navarro Reverter, profesor en la Escuela de Ingenieros de Montes, de Cálculo, de Mecánica, de Química General y Analítica, de Topografía y Geodesia. Con mayor relieve, empero, se dibuja la profesión periodística, que según nuestros cómputos arrojará nada menos que nueve fundadores, seis directores y veinticinco redactores en nuestro elenco ministerial. Claro es que estas cifras no son reales ni verdaderamente indicativas, ya que la mayoría de los catalogados como insertos en la órbita periodística simultanearon tales tareas con otras profesiones, singularmente las jurídicas, y de otro lado, se ejercieron de manera fugaz o episódica. Por el contrario, sí son muy gráficas y esclarecedoras de la estrecha alianza de periodismo y política durante esta etapa de la vida española. Sin un conocimiento cuando menos superficial, y sobre todo sin contactos ni conexiones cuanto más intensos y extensos mejor del ebullente periodismo finisecular, era difícil abrirse paso hacia las cimas del poder y situarse en éste con alguna

(31) «Apenas toma posesión de la concejalía madrileña, cuando empieza a destacarse entre sus compañeros por la clarividencia que demuestra en los asuntos municipales, muy especialmente en lo que está directamente relacionado con la Hacienda municipal. En la discusión del presupuesto, el nuevo edil tiene intervenciones brillantes, poniendo de relieve su profundo conocimiento del asunto. Investiga, analiza, estudia y discrimina partida por partida y rebate los argumentos de la Comisión de Presupuestos cuando cree que está equivocada. Es tal su dominio en la materia y la fuerza contundente de sus argumentos, que encuentra poca oposición en sus compañeros y las enmiendas que presenta se aprueban casi por unanimidad, aceptándose las modificaciones propuestas por Villaverde. Durante su paso por el Ayuntamiento sana vigorosamente la Hacienda municipal, y su fama y prestigio en la materia salen del salón de sesiones a la calle y va corriendo de boca en boca, con lo que su nombre se prestigia de día en día» (R. MAZO: *Raimundo Fernández Villaverde*, Madrid, 1947, pág. 50).

estabilidad. Los testimonios asertivos son múltiples y muchas veces a confesión de parte, y de una parte tan importante como la de Romanones o Canalejas. Corrientes, programas y cismas tenían que lanzarse habitualmente para su triunfo desde una plataforma periodística si se deseaba que cristalizaran en sólidas realidades, y muy conocida es al respecto la ingeniosa frase del ático Silvela quejándose de la frustrada operación que le hiciera incluir en su primer gabinete a Rafael Gasset, el hombre de *El Imparcial*, auténtico rector y guía de la opinión política más influyente en el cruce de uno a otro siglo (32).

En el apartado militar, serán catorce los marinos —siete almirantes, tres vicealmirantes y cuatro contraalmirantes— que se sentaron en los Consejos de la Corona. En mayor número, según anotábamos anteriormente, lo hicieron los de tierra, con seis capitanes generales, seis tenientes generales, cinco generales —dos de ellos directores generales de la Guardia Civil— y cinco mariscales de campo.

CARRERA POLÍTICA

La vía parlamentaria es el camino real por el que transitará la mayor parte de las vocaciones políticas y ministeriales del período, por cuanto no habrá en aquella y en cualquier época ningún político de raza que no aspirase a ocupar un día cualquiera y, en ciertos casos, una determinada poltrona ministerial. Setenta y cinco de los ocupantes de éstas durante la Restauración fueron diputados, labrándose allí, casi siempre en un duro bregar, la solvencia y el prestigio necesarios para ser cooptados un día al pináculo del poder.

Acaso en ninguna otra época gozaría la Alta Cámara de la consideración y los respetos por parte de la clase gobernante y de la átona opinión pública nacional que en los últimos decenios del siglo pasado. Viene a confirmar, entre otros ejemplos, este relevante papel el muy destacado que desempeñara el Senado durante la crisis del 98. Tal prestigio encuentra otro refrendo

(32) «Sentía yo la necesidad de disponer de un periódico para recoger las aspiraciones y las ideas de los elementos más jóvenes del liberalismo; por eso adquirí la propiedad de *El Globo*, tanto tiempo vocero de Castelar y de los suyos... Formó la redacción Francos con gente nueva, elegida con tal acierto, que no tardaron muchos de ellos en descollar y en colocarse entre los mejores periodistas de España. No todos éstos comulgaban en mis mismas ideas; algunos me dieron su pluma, mas no sus convicciones» (C. DE ROMANONES: *Notas de una vida...*, páginas 166-167). Acerca de las empresas periodísticas de Canalejas, es muy abundoso en información el antedicho J. FRANCO RODRIGUEZ: *La vida de Canalejas...*, *passim*, pero en particular todo el capítulo IX. Del mismo autor y sobre las mismas materias es sumamente sugestivo *Días de la Regencia. Recuerdos de lo que fue. 1886-1889*, Madrid, s. a., pág. 28.

sobresaliente en su función de vivero y plántula de la minoría elite ministerial, por cuanto seis senadores por derecho propio, treinta y siete vitalicios y treinta y tres elegidos se harían cargo de las más altas responsabilidades ejecutivas. Apresurémonos, no obstante, a indicar que una porción muy alta de estos últimos se incluyeron más tarde en la segunda categoría mencionada y que, por consecuencia, hay que rebajar casi drásticamente la cifra de miembros de la Alta Cámara que integraron los diferentes gabinetes conservadores y liberales. De forma opuesta a lo que ocurriera en la III República francesa, en la que ninguno de sus escasos ministros militares se sentó previa o posteriormente en alguna de las dos cámaras legislativas, casi todos los españoles tuvieron carrera parlamentaria, en particular en el Senado, en el que se sentaría la casi totalidad de los marinos ministros y de una ancha porción de los generales de tierra (33).

A pesar de la importancia usufrutuada por la Cámara senatorial, el Congreso estará siempre a la cabeza en la aportación ministerial no sólo cuantitativamente, sino también cualitativamente. Diez serán los presidentes y once sus vicepresidentes que antes o después de ocupar tan relevante puesto se sentaron en los Consejos de ministros frente a cuatro y once, respectivamente, de sus homólogos senatoriales.

La vida política municipal no dejaría de ser en este período tan «parlamentario» un banco de prueba de cardinal importancia para futuros ministros. Cinco de entre éstos fueron diputados provinciales, otros tantos concejales —todos ellos de Madrid—, once alcaldes y tres presidentes de Diputación. De los penúltimos, diez lo fueron de la Villa y Corte... Naturalmente, casi todos estos prohombres de la Restauración ocuparon escaños en el palacio de la Carrera de San Jerónimo o en el más recatado —entonces— de la plaza de la Marina.

La Administración es, en esta como en otras muchas épocas de la España contemporánea, una de las más anchas vías que van a desembocar en la cúspide del poder. Si los alcaldes pueden considerarse a estos efectos, por su designación a cargo del Ejecutivo, como hombres pertenecientes al servicio público, aún más cabe afirmarlo de los gobernadores civiles. De los diecinueve que registran los anales ministeriales de esta etapa, diez lo serán de Madrid y otros de la Ciudad Condal, al paso que podrá contarse con un gobernador civil que lo sería también militar. A una mención singularizada es acreedor

(33) «De los 631 ministros de la III República, solamente 62 no tuvieron extracción parlamentaria, siendo 54 de ellos militares» (M. DOGAN: «Filières pour devenir ministre: de Thiers à Mitterrand», en *Pouvoirs*, núm. 36, 1983, pág. 45; igualmente, NAK-IN SUNG: *Les ministres de la V République Française*, París, 1988, págs. 16 y sigs.).

en este terreno el valenciano Alberto Aguilera, al que sus adversarios pudieron acusarle de muchas cosas, pero nunca de corrupción y sobre todo de inexperiencia político-administrativa, ya que antes de ocupar por única y fugaz vez un ministerio —el de Gobernación— había ejercido el puesto de gobernador civil de Ciudad Real, Toledo, Oviedo, Sevilla y por dos veces el de la Villa y Corte, cuya alcaldía desempeñaría también por dos veces después de haber regido la cartera ministerial (34). Dos secretarios generales de la Presidencia, veinte directores generales y treinta subsecretarios conformarán el núcleo básico de la presencia de la Administración en las filas de la minoría gobernante canovista, debiendo nuevamente señalar que algunos de estos puestos serán ejercidos por las mismas personas en no pocas ocasiones.

El Consejo de Estado tiene perfil propio en la historia ministerial que aquí aspiramos a reconstruir. Veintitrés de sus miembros lo fueron igualmente de diversos equipos gobernantes, entre los que figuraron nada menos que doce presidentes del alto organismo, si bien en su mayor parte lo serían una vez atesorada la experiencia ministerial. El mundo diplomático no carecerá de representación en los Consejos de la Corona, con quince embajadores. Empero, la mayor parte de éstos careció de una específica preparación en el difícil oficio, hecho que no impediría, obviamente, la competencia en su desempeño por parte de algunos ex ministros o futuros gobernantes. Entre todos los ejemplos relevantes, no vacilaríamos en escoger a León y Castillo, marqués de Río Muni, por la pericia incomparable con que llevó a cabo la incorporación a España de un territorio que constituía casi la mitad del peninsular y por otras hazañas y servicios más aureolados desde nuestra mentalidad de verdadero e intrínseco mérito. Merced a él España no fue tratada como país africano en los foros internacionales en los últimos días de la Regencia y en el propio reinado de Alfonso XIII (35).

Aunque, como ya observábamos, la elite de la primera Restauración no está integrada fundamentalmente por políticos de oficio, sí los habrá, y en cantidades ciertamente estimables, que posean un *curriculum vitae* muy cuajado en servicios y experiencias. Carreras de intensa, trepidante actividad pública, que llevaría a sus protagonistas a un conocimiento directo de los más intrincados rincones de la política de la época, fueron, verbigracia, y desde luego sin pretensión de exhaustividad, las de Alberto Aguilera, Servando Ruiz, García San Miguel, Sánchez de Toca, Alvarez de Toledo, Suárez

(34) J. DE CAMPO: *Biografía de don Alberto Aguilera, alcalde de Madrid*, Madrid, 1935, págs. 13 y 16.

(35) M. GUIMERA PERAZA: «León y Castillo, Maura y sus tiempos», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 19, 1973, págs. 505-510.

Inclán..., por no hablar, claro está, de algunas de las figuras más emblemáticas de la monarquía de Sagunto en este y en períodos posteriores, como Romanones, etc.

EL UNIVERSO CULTURAL

Aproamos ya el fin del trabajo enfilando hacia un objetivo en el que de ordinario hemos recalado en investigaciones precedentes, aunque cada vez de forma más reducida, por cuanto es éste un capítulo que por sí mismo merecería una monografía, y no pequeña. Concretándonos también, como en anteriores ocasiones, a los ministros que lo fueron exclusivamente del período analizado o iniciaron en él su andadura gobernante, tendremos que decir que, en líneas generales, su cosmos cultural no fue ni rico ni amplio. Los avatares desgraciados de la nación en la crisis del antiguo régimen y en el alumbramiento del sistema liberal se dejaron sentir, como no podía de ser menos, en la formación de nuestra elite, que vivió ya en plena madurez los episodios culturales de la primera fase de lo que Gregorio Marañón denominara, muy acertadamente, al menos en varios aspectos, «Edad de Plata». Ningún ejemplo acaso tan elocuente como el de Antonio Maura, futuro presidente de la Real Academia de la Lengua, de muy limitadas aunque muy aprovechadas lecturas. El será el prototipo más que la excepción en los ministros de su tiempo y generación. Silvela, Canalejas o Sánchez de Toca, todos ellos en posesión de una panoplia envidiable de conocimientos técnicos al mismo tiempo que humanísticos, se descubrirían como personalidades solitarias en un mundo político asediado en todo momento por preocupaciones... e intrigas, inmediatas y perentorias (36). Aunque los hombres de la Institución y algunas figuras

(36) Escritor de pluma ática, interesado vivamente por el arte y la literatura, Francisco Silvela realizó una estimable obra de historiador de la decadencia, tema imantador de otras plumas conservadoras como la de su jefe Cánovas y la de su conmitón Sánchez de Toca, autor de otras muchas obras, según escribíamos en un artículo anterior, entre las que destaca acerca del tema señalado el frutivos librito *Felipe IV y sor María de Agreda*, Barcelona, s. a. Uno de los máximos especialistas de la Restauración e igualmente de la época de los Austrias menores escribió hace ya varios decenios: «El servicio que Silvela prestó a la historia al publicar estas cartas, minuciosamente buscadas, ordenadas y copiadas por él mismo, es extraordinario» (C. SECO SERRANO: *Cartas de sor María de Jesús de Agreda y de Felipe IV*, Madrid, B. A. E., 1958, pág. LXXI). Sin embargo, alguna reserva a su labor de documentalista es hecha con anterioridad. Sobre los trabajos menores, véase la completa recopilación de F. LLANOS Y TORRIGLIA: *Francisco Silvela. Artículos, discursos, conferencias y cartas*, 3 vols., Madrid, 1923. Aunque algo trata de la personalidad académica de nuestro personaje el adocenado E. TAPIA: *Francisco Silvela, gobernante austero*, Madrid, 1968, es siempre de manera superficial y mostrenca.

señeras de las letras finiseculares impregnaran ciertos medios del Partido Liberal, éstos permanecerían globalmente impenetrables a la comezón e interés por los temas culturales, sin que los nombres de Núñez de Arce, periodista, dramaturgo y poeta —todo, desde nuestras perspectivas, muy opaco—, o Víctor Balaguer merezcan hacer una importante salvedad. Mientras, en las filas conservadoras, la obra de Menéndez Pelayo —él mismo senador durante largo tiempo— apenas si pasó de ser bandera propensa a la instrumentalización más que insignia renovadora de saberes en gran medida anquilosados.

Es natural, sin embargo, que en un grupo tan amplio puedan registrarse nombres con un historial publicístico y académico de cierta importancia y, a las veces, de indudable calidad. Así, Juan Navarro Reverter (Valencia, 27 de enero de 1844-Madrid, marzo de 1924), el último ministro de Hacienda que tuviera Cánovas, sería hombre de pluma tan inquieta como ágil, discutiendo su curiosidad y cálamo por los paisajes más variados de las ciencias y de las artes: *El porvenir del tabaco*, *Los ferrocarriles económicos*, *España a fin del siglo xx*, *Del Turia al Danubio* (Valencia, 1875), *Teodoro Llorente*, etc. Idéntico paralaje intelectual y bibliográfico es el de otro ministro de Hacienda —éste liberal—, Amós Salvador y Rodrigáñez, quien escribiría una afamada *Teoría del toreo* y otra *Teoría del juego de pelota*, así como otros libros y opúsculos tales como *Cartas abiertas*, *Sobre la solidaridad*, *El arte decorativo*, *Estrategia naval*, *Apuntes sobre la instrucción pública en España*, *Sobre la perspectiva*, *Sobre la enseñanza de las bellas artes...* (37). En un

(37) Un crítico muy reputado en la república de las letras de la época, E. Gómez Carrillo, no vacilaba en sentenciar que: «No hay muchos, en efecto, que en la lengua española hayan trabajado la prosa con un arte tan admirable como don Juan Navarro Reverter. La misma belleza armoniosa y amplia que todos aplauden en sus discursos parlamentarios es pálida si se compara con la plasticidad de sus escritos literarios. Porque este hombre, aunque quizá él mismo no lo crea, había nacido exclusivamente artista, es decir, cincelador consciente y paciente de esa materia dura que es la lengua» (*apud* J. NAVARRO REVERTER: *Páginas escogidas*, París, s. a., pág. 6). No parece compartir, cuando menos *ad integrum*, tal juicio el sucesor en la Real Academia y su coterráneo AZORÍN: «Era don Juan Navarro Reverter un político y un hombre de mundo. Yo le veo —y fue la última vez que le vi— en un salón mundano. Alto, apuesto, airoso, caminaba a pasos menuditos por el piso encerado. El ámbito era vasto. Estaba cerca del mar. Rumor de charlas llenaba la anchurosa estancia. Iban y venían, entre los caballeros, bellas y elegantes señoras. Don Juan Navarro Reverter, sonriente, afable, se inclina ante una hermosa dama. Tiene el caballero en los labios la sonrisa perenne de quien es cortés por instinto. Se siente, con los años nevada la cabeza, paternal e indulgente para la atolondrada juventud. Don Juan se inclina atento y coge entre sus manos la mano de la bella dama. Entre sus manos la conserva y la va acariciando suavemente. Y, en tanto, sonríe y habla. Su palabra es insinuante y discreta. Arte difícil es el de conversar. Don Juan Navarro Reverter ha sido un conversador disertado y delicado. Ha vivido mucho. Ha sido ministro cuatro o seis veces. Ha viajado por el mundo. De sus viajes ha traído observaciones que ha recogido en algún libro. Cuando los áridos

tono igualmente menor cabe incluir a nombres como el de Javier Ugarte, Santos de Isasa, Alcalá Galiano o Alejandro Pidal y Mon; éste, no obstante, o por causa de..., su inclusión en la nómina de cuatro reales academias y de la presidencia de la Española, disputada en mala lid y ganada en peor a su sedicentemente admirado Menéndez Pelayo.

Los catedráticos de Universidad incluidos en el censo ministerial de la época no acrecentaron en medida digna de mención las luces de sus claustros, con algunas excepciones, como, verbigracia, don Manuel Durán y Bas (Barcelona, 29 de noviembre de 1823-10 de febrero de 1907), de insomne pluma sobre los más variados temas del Derecho, la Política y la Sociología (38). Miguel Villanueva, doctor en ambos Derechos, en las filas liberales, y González de Castejón y Elio, en las conservadoras, fueron el claro exponente de un *Alma Mater* que no conocería durante su docencia sus mejores horas. El último, muy ponderado en su labor publicística de raigambre neotomista por los críticos conservadores de idéntica tendencia, legó tan sólo a la posteridad algunos manuales junto con discursos y escritos de circunstancias (39). Más notable sería la labor de otro catedrático conservador, el sevillano Antonio María Fabié, esforzado difusor del hegelismo en España, autor de obras de cierta entidad sobre una filosofía de corte moderno, historiador de diversas

estudios rentísticos le dejan libre, se regodea en la lectura de los poetas. Sobre un poeta —contemporáneo suyo— ha escrito también otro volumen. Pero don Juan no presume de erudición ni alardea de conocer los escondidos secretos del arte literario. Con amenidad, ligeramente, conversa con la bella dama que tiene ante sí. El rumor de las charlas llena el salón. Entra el aire del mar por los anchos ventanales. El tiempo transcurre plácidamente. Y en este minuto de vida frente al mar, ante la inmensidad azul, bajo el azul del cielo, el espíritu se abstrae. Desechamos la realidad circundante. Se abstrae el espíritu entre esta cohorte mundana, en el vórtice mismo de la grata frivolidad» (*Una hora de España*, en *Obras completas*, IV, Madrid, 1948, págs. 490-491).

(38) «Otro personaje a quien desde hacía tiempo conocía de una manera bastante directa y al que encontrábamos en el coro de la Ayuda fue don Manuel Durán y Bas. Me habían dicho que este caballero era ministro, y yo sólo me imaginaba a los ministros enfundados en una casaca de color azul de Prusia, adornada con galones dorados, y por eso me quedé un poco decepcionado la primera vez que vi a don Manuel sin la ministerial indumentaria [...]. Don Manuel Durán y Bas, sin ser un gran aristócrata ni un gran millonario, era quizá la primera figura de aquel momento y el hombre más representativo de un barcelonismo que, por desgracia, hace ya bastantes quinquenios que se ha esfumado del todo» (J. M. DE SAGARRA: *Memorias*, Barcelona, 1956, págs. 226-227).

(39) En su buen estudio sobre *El reformismo español. Krausismo, escuela histórica, neotomismo* (Barcelona, 1969), J. J. GIL CREMADES subraya el carácter adocenado y manualístico del neotomismo de nuestro autor, muy poco valorado en la obra mencionada (págs. 331-332). Aunque acepta la opinión susomentada, J. F. AGUIRRE OSSA: *El poder político en la neoescolástica española del siglo XIX*, Pamplona, 1986, se afana por peraltar su aportación científica (págs. 541 y sigs.).

facetas de la España imperial y sobresaliente biógrafo de su jefe e íntimo amigo, Cánovas del Castillo, y anteriormente de uno de sus grandes correligionarios: *Biografía de don Pedro Salavarría* (2 vols., Madrid, 1898), amén de periodista notable (40). Coterráneo suyo y casi riguroso coetáneo fue Francisco de Cárdenas, probablemente el mayor y mejor servidor del Estado de su generación. De asombrosa creatividad y entrega al trabajo intelectual, no hubo campo de la jurisprudencia y el Derecho que no fuese enriquecido por sus estudios, muchos de ellos perdidos en el laberinto desidioso de la Administración española, que él tanto se esforzara en racionalizar y en hacerla instrumento válido de una nación moderna. Proel de algunas de las más granadas empresas editoriales y periodísticas de su tiempo, colaboró mucho y bien en las revistas y diarios más prestigiosos de su tiempo. Conocido por nuestros historiadores y administrativistas a raíz singularmente del intenso cultivo de la historia agraria peninsular, emprendido a fines de los sesenta en su *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España* (2 vols., Madrid, 1873), no ha tenido aún la biografía a que es acreedor. Hombre clave, como hemos dicho, en la organización del Estado isabelino, renunció repetidamente a la poltrona ministerial, que ocuparía reluciente y efímeramente en el Ministerio-Regencia (41). Por la originalidad de su publicación a título póstumo por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas a la que perteneciera Fermín Lasala, así como también por su gran valor, resulta insoslayable mención el libro de éste *Ultima etapa de la unidad nacional. Los fueros vascongados en 1876* (2 vols., Madrid, 1926), estudio de notable

(40) Coetáneamente, trazaba una aceptable semblanza de este infatigable publicista J. CASCALES Y MUÑOZ: *Sevilla intelectual. Sus escritores y artistas contemporáneos*, Madrid, 1896, págs. 81-86. Su importante biografía de Cánovas se publicó póstumamente (Barcelona, 1928, 382 págs.), con un esclarecedor prólogo de su hijo, autor en realidad de la obra: «Hombre mi padre eterno buscador de libros y enamorado de los papeles, llegó a poseer biblioteca y archivo tan voluminosos, que constituían pesadísima carga para una familia que, cual la mía, vivió siempre con decorosa modestia... Cuantas noticias y datos poseía mi padre respecto de Cánovas del Castillo, recogidos en cincuenta y tantos años de fraternal amistad, que sólo tuvo, como verá el lector en esta obra, un pequeño paréntesis, han sido contrastados por mí después de su muerte... Impulsado por mi deseo y siguiendo el consejo de varios amigos, decidí dar a la publicidad fragmentos del apunte biográfico de Cánovas del Castillo, que tracé a poco de encontrar los papeles, insertándolos en el *Diario de Barcelona*... La acogida que el público dispensó a mi modesta labor, reducida por la consideración de brevedad que impone al periodista la convivencia de todas las notas de actualidad que forman la hoja diaria, sirvió de estímulo a mi espíritu para acometer algo de mayor importancia, naciendo entonces este libro, al cual llevo la parte más importante de los documentos antes aludidos» [*Cánovas del Castillo (Su juventud, su edad madura, su vejez). Estudio biográfico de...*, págs. 7-8].

(41) Es muy ajustado el retrato de P. E. TEBAR y J. OLMEDO: *Las segundas Cortes...*, Senado, págs. 27-32.

profundidad y ponderación sobre tema tan controvertido y hoy tan poco utilizado (42).

La labor y actividades periodísticas de otros miembros de la clase gobernante de la Restauración no sumarían tampoco mucho lustre a la cultura patria. Alguna excepción hubo, y destacada. Fue la de Fernando Cos-Gayón y Pons, que acertó a compaginar una asidua colaboración en diarios de su ideología conservadora con una tarea bibliográfica importante en su conjunto (43). Autor de una sólida *Historia jurídica del Patrimonio Real* (Madrid, 1881) y de un valioso *Diccionario manual de Derecho administrativo español* (Madrid, 1860), su obra más conocida, escrita en plena juventud y hace unos años reeditada, sería *Historia de la Administración pública de España en sus diferentes ramos de Derecho político, diplomacia, organización administrativa y hacienda, desde la dominación romana hasta nuestros días* (Madrid, 1976). De parecida trayectoria publicística fue la obra de Suárez Inclán, empresario y colaborador de varios periódicos y editor y redactor también de un interesante y frustrado *Diccionario de política y administración* —cuyo primer y único tomo aparecería en Madrid en 1868—, así como, en cierta medida, la del hijo del «gran elector» sagastino Alfonso González (44).

Algunos militares se incluyen por derecho propio en esta lista de nombres,

(42) Cf. las sagaces aunque apoloéticas páginas dedicadas al duque y a su trabajo por J. F. DE LEQUERICA: *Soldados y políticos*, Madrid, 1928, págs. 353-361.

(43) Con gran perspicacia, aunque tal vez con no similar claridad, analiza dicho fenómeno uno de los más reputados y atípicos administrativistas de nuestro tiempo: «De esta forma se nos aparece Cos-Gayón como una figura típica del siglo XIX: un erudito dispuesto a trabajar (y no sólo a escribir) en beneficio de su partido y de su patria, o si se quiere, un político que no se limita a ejercer frívolamente sus cargos, sino que investiga las últimas razones históricas y jurídicas de su actividad. Está tallado inequívocamente en la misma madera que su amigo y correligionario Cánovas del Castillo. Compatibiliza (*sic*) idóneamente dos vertientes tan opuestas de una vida (lo político y lo científico), es un *tour de force* que está reservado a muy pocos, incluso aunque haya que admitir que con ello puede perderse a veces el equilibrio y que una actividad perjudica notoriamente a la otra; pero es muy significativo que la sociedad y la Administración españolas del siglo XIX produjeran —y aceptaran— este tipo de personas sin hacerlas renunciar a una honestidad —en lo político y en lo científico— de principio» (A. NIETO: *Introducción a la historia de la Administración pública de España*).

(44) C. SUÁREZ: *Escritores y artistas asturianos. Índice biobibliográfico*, VII, Oviedo, 1959, pág. 207; M. DÍAZ Y PÉREZ: *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, Madrid, 1884-1888, pág. 584. De este último escribe M. FERNÁNDEZ ALMAGRO: «Experto abogado y hombre de administración» (*Historia política...*, II, págs. 161-162). «Don Alfonso González era autor de un notable estudio sobre *La materia contencioso-administrativa*, hombre muy competente en Administración, abogado distinguido» (*ABC*, 1 de abril de 1912, pág. 6).

casi siempre secundarios, de la cultura española de la época, a la manera de Juan Antequera (45).

Personalidades y figuras todas las hasta ahora citadas de valor no muy robusto en el terreno cultural que sirven, no obstante, para ejemplificar de forma muy adecuada los decaídos horizontes en que culturalmente se sitúa la elite gobernante de la Restauración canovista. Junto con la misma ignorancia casi enciclopédica de que hiciera gala el caudillo liberal, doctorado *cum laude*, según todos sus biógrafos, en las «ciencias de la vida», nada hay que delate con mayor patencia la hondonera cultural de la restauración canovista que dos contrastes en el mismo medio familiar. El ofrecido por el conde de Toreno, según ya veíamos, con su padre, y el mostrado por Antonio Maura con su hijo Gabriel.

CONCLUSION MUY PROVISIONAL

Todas las facetas analizadas hasta el momento llevan, por sus pasos contados, a formularse una pregunta decisiva: ¿Cuáles son las razones, los motivos o... los azares que conducen a unos determinados componentes de la elite política a la cumbre? En el mundo eclesiástico de la contemporaneidad española, los autores se afanaron por dar respuesta a esta *magna quaestio*, pero en la investigación de la sociología ministerial la han preterido por el momento debido a la enorme dificultad de establecer una mínima síntesis con cierto peso y sustancia (46). Tal vez, y sin introducimos ahora en esta imantadora temática, el papel principal lo desempeñen los partidos políticos, con unas complejas e intrincadas relaciones del prestigio personal del ministrable, con el ascendiente de las influencias externas y la proximidad o clientelismo respecto a los líderes y jefes de gobierno. Desde luego, el panorama ofrecido al respecto por la Restauración canovista es uno de los mejores campos de observación que puedan encontrarse en toda la historia ministerial de nuestro país. Mas, a pesar de ello, aplazaremos nuestro engolfamiento en tan excitante aventura investigadora.

(45) Sobre la gran labor científica de Antequera, R. SALAS: «Las fuerzas armadas en la España de la codificación», en *Centenario del Código Civil*, II, Alicante, 1989, págs. 526-527. Subraya la ilustración del artillero Miguel Correa el *Espasa*, pág. 868.

(46) Tenemos en preparación un trabajo titulado «La clase gobernante en la gran literatura española del XIX». La política entendida como poder lo llenaba todo en la España de la época, como se quejaba don José María Pereda a don Benito Pérez Galdós: «Un libro nuevo tiene menos importancia, hasta para los literatos de profesión, que un cambio de gobernadores o una cuchufleta de Romero Robledo» (S. ORTEGA: *Cartas a Galdós*, Madrid, 1964, pág. 138).